



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : BESTPHARMA S.A. Rut 096519830-k
 La cantidad de \$: 117.810 CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA HABILITAR FARMACIA SAPU DSM PUCON.
 Fecha de Pago : 26/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	255260	29/07/2013	117,810

Anótese comuníquese y Archívese

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	117,810	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		117,810
Sumas Iguales		117,810	117,810

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	9,483,410			
Total Comprometido	9,483,410			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARÍA MUNICIPAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE FINANZA DPTO. DE SALUD
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN